

Acuerdo

FONAKIN - Proyecto ProBenefit

sobre la realización de la fase inicial del proyecto ProBenefit

1. Antecedentes

ProBenefit es un proyecto financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia de la República Federal de Alemania con el motivo de promover la implementación del Convenio internacional sobre la Diversidad Biológica (CDB). El CDB fue aprobado en la Cumbre de la Tierra de las Naciones Unidas en Río de Janeiro en 1992 y ha sido ratificado hasta la fecha por más de 180 países, entre ellos Alemania y el Ecuador.

El CDB estableció, entre otros, un nuevo marco legal para el acceso a los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados. Según este convenio y otras reglamentaciones vigentes en el Ecuador (Convenio 169 de la OIT, CAN Decisión 391, Constitución de la República etc.), cualquier proyecto de investigación sobre plantas medicinales y conocimientos tradicionales con fines comerciales requiere no solo de un permiso estatal sino también de un acuerdo previo con los pueblos indígenas involucrados. En la práctica, sin embargo, todavía está poco claro mediante cuales procedimientos y bajo cuales condiciones fuese posible llegar a un acuerdo al respecto.

Objetivos del proyecto ProBenefit

El objetivo principal de ProBenefit es generar un proceso participativo - involucrando tanto a las organizaciones representativas de los pueblos indígenas como a las autoridades competentes del Estado - para examinar si es factible llegar a un acuerdo modelo sobre el uso de recursos biológicos y conocimientos tradicionales en la Amazonía ecuatoriana de conformidad con los principios fundamentales del CDB, los cuales prescriben, entre otros, una justa y equitativa distribución de los posibles beneficios.

Para enfrentar este complejo desafío, ProBenefit cuenta con un equipo interdisciplinario, integrado por una ONG sin fines de lucro (Instituto para la Biodiversidad), el Instituto de Derecho Internacional Público y el Departamento de Ecología de la Universidad de Göttingen y la Consultora de Tecnologías Futuras de la Asociación de Ingenieros Alemanes. Para concretar los planteamientos mencionados, el equipo incluye además a una mediana empresa farmacéutica (Dr. Wilmar Schwabe S. L.), la cual está interesada en realizar investigaciones en la Amazonía ecuatoriana con el fin de producir extractos de plantas.

Como zona de trabajo está previsto la Reserva de Biósfera Sumaco.



Fases de trabajo del proyecto ProBenefit

ProBenefit tiene una duración prevista de aproximadamente cinco años. Está dividido en dos fases generales:

1. Examinar la factibilidad de un acuerdo de carácter modelo entre la empresa Wilmar Schwabe, el Estado ecuatoriano y las relevantes organizaciones indígenas sobre el acceso a recursos biológicos y conocimientos tradicionales en la Reserva de Biósfera Sumaco.
2. Dado el caso de que se llegue a un tal acuerdo el proyecto podrá entrar en una segunda fase de investigación (etno)botánica y farmacéutica con el fin de descubrir extractos de plantas que puedan servir para desarrollar remedios comerciales.

Actualmente el proyecto se encuentra al inicio de la fase 1. Los próximos pasos previstos son:

- Concretizar posibles áreas de investigación:
Selección de un determinado número de comunidades que cumplan con los 3 criterios siguientes: existencia de bosque primario; presencia de conocimientos tradicionales; disposición a colaborar con el proyecto.
- Construir una metodología participativa en coordinación con las organizaciones representativas del pueblo Quichua de la Amazonía para elaborar propuestas específicas para un acuerdo modelo que permita la realización de la 2da fase del proyecto.

2. Acuerdo FONAKIN - ProBenefit

El proyecto ProBenefit y la FONAKIN acuerdan que la FONAKIN como la organización indígena de mayor cobertura en la provincia de Napo tiene que tener un rol activo en el desarrollo del proyecto ProBenefit.

Objetivos del acuerdo

- 1). Constituir un grupo de trabajo representativo de la nacionalidad Kichwa asentado en el Napo con las siguientes funciones:
 - a) construir conjuntamente con el proyecto ProBenefit una metodología para la protección de los conocimientos tradicionales asociados a los recursos biológicos de acuerdo con las costumbres del pueblo Kichwa del Napo.
 - b) elaborar conjuntamente con el proyecto ProBenefit una propuesta para un posible acuerdo que permite la realización de la segunda fase del proyecto, el cual incluya, entre otros, los derechos de propiedad intelectual y la participación en los beneficios.
 - c) elaborar conjuntamente con el proyecto ProBenefit un plan para la socialización de la propuesta elaborada a las organizaciones representativas de la zona.



- d) elaborar conjuntamente con el proyecto ProBenefit un plan de consulta,
- e) participar en lo posible en la segunda fase de proyecto, en caso de llegar a un acuerdo.

2.) Elaborar conjuntamente un plan de capacitación para el grupo de trabajo

3.) Seleccionar conjuntamente posibles áreas de investigación en la zona de influencia de la FONAKIN, de acuerdo con los 3 criterios arriba mencionados.

Obligaciones de las partes

Por parte del proyecto ProBenefit:

- a) Proporcionar toda la información completa, fidedigna y oportuna del proyecto.
- b) Respetar las decisiones que tomen los pueblos indígenas a través de sus organizaciones representativas, coordinado por la FONAKIN como la organización de mayor cobertura, entendiéndose que el acceso a recursos genéticos y conocimientos tradicionales siempre requieren de una decisión colectiva.
- c) Desarrollar las capacidades de los pueblos indígenas en el área de influencia del proyecto para facilitar un involucramiento proactivo en las fases iniciales del proyecto (objetivos 1 y 2).
- d) Asignar los recursos financieros indispensables para el desarrollo de las actividades mencionadas.

Por parte de la FONAKIN:

- a) Coordinar con las organizaciones de base y las comunidades indígenas en la provincia de Napo, para el involucramiento en las fases iniciales del proyecto.
- b) Participar en la construcción de una metodología participativa para la integración y capacitación del grupo de trabajo mencionado.
- c) Apoyo en seleccionar posibles áreas de investigación en la zona de influencia de la FONAKIN, de acuerdo con los 3 criterios arriba mencionados.
- d) Coordinar con el proyecto PUSEIB-paz de la DINEIB para el apoyo técnico.
- e) Informar a las organizaciones regionales y nacionales como la CONFENIAE y CONAIE.

Obligaciones conjuntas:

- a) Informar a las demás federaciones del pueblo Kichwa de la Amazonía.

Duración del acuerdo

12 meses a partir de la firma, el mismo que esta sujeto de renovación en caso de convenir de las partes.



Resolución de controversias y finiquito del acuerdo

En caso de presentarse controversias en la ejecución de las cláusulas del presente Acuerdo, las partes acudirán al diálogo cordial y franco que permitan superar las diferencias. De no llegar a la solución de controversias, cualquiera de las partes podrá dar por terminado el Acuerdo, informando a la otra parte con anticipación de 30 días. También se dará por terminado el presente Acuerdo, por fuerza mayor, como por ejemplo la terminación de la existencia legal de una de las partes.

Dado y firmado en la ciudad de Tena, a 05 de mayo de 2005.



Rosa Alvarado
Presidenta FONAKIN



Bernhard Woerrle
Representantes del Proyecto ProBenefit



Cornelia Dziedzioch

